

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
THOMAS C. ECUADOR DIVISION DE SEGUROS CIA. LTDA. AGENCIA ASESORA
PRODUCTORA DE SEGUROS**



THOMAS
COOPER
DIVISION SEGUROS

En la ciudad de Quito, a los veinte y seis días del mes de mayo del año dos mil dieciocho, a las dieciséis horas, en el domicilio de la empresa situado en la calle **Voz Andes N39-104 y América Edificio Yonne Piso 3 Oficinas 3-G**, se reúne la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía **THOMAS C. ECUADOR DIVISION DE SEGUROS CIA. LTDA. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS**, con la concurrencia de los siguientes socios: señorita Ximena M. Ruiz, por sus propios derechos, propietaria de cuatrocientas ocho participaciones, es decir, del 51% del capital social de la compañía. Las participaciones son de Un dólar de los Estados Unidos de América, (US\$1,00) cada una.

Preside esta sesión en calidad de Presidente de la compañía, el señor Fabián Ricardo Flores Puente; actúa como Secretaria en su calidad de Gerente General, la señora Ximena M. Ruiz.

La socia concurrente representa el cincuenta y uno por ciento del capital social que es de OCHOCIENTOS US\$800,00 (OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) con lo cual se da cumplimiento a la disposición estatutaria -Artículo Décimo Quinto- y a la norma establecida en los Arts. 118 literales a), c) y d) de la Ley de Compañías; así mismo, Presidencia informa, que la presente Junta está siendo grabada de conformidad con las normas legales pertinentes y solicita en consecuencia a los intervinientes que se identifiquen cada vez que tomen la palabra. De igual manera recuerda a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva en esta Junta.; y por tanto, se instala válidamente esta Junta, en la que se propone conocer el siguiente orden del día, en virtud de la convocatoria realizada al respecto:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe anual del Gerente General de la Compañía, correspondiente al Año 2018.
- 2.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales, a diciembre del Año 2018 y el destino de sus resultados.
- 3.- Designar al Gerente General y Presidente de la Compañía.

La Junta en conocimiento del orden del día, aprueba conocerlo y el Presidente declara instalada la Junta.

Por Secretaría se procede a leer el primer punto del orden del día que dice:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe anual del Gerente General de la Compañía, correspondiente al Año 2018.



La señorita Gerente General Ximena M. Ruiz, procede a dar lectura de su informe que corresponde al período comprendido entre el 1 de Enero del año 2018 y 31 de Diciembre del mismo año.

La Junta en conocimiento del informe presentado, y sin que existan observaciones al mismo, aprueba el informe anual de la Gerencia.

Por Secretaría se procede a leer el segundo punto del orden del día que dice:

2.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales, a diciembre del Año 2018 y el destino de sus resultados.

La Gerente General pone a consideración de la Junta los diversos documentos que conforman el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales del ejercicio anterior de la compañía, para lo cual da lectura de los mismos y explica cada uno de los rubros o cuentas que merecen atención, indicando que algunos de los aspectos y datos que aparecen en ellos, ya han sido referidos y explicados en el informe que presentó.

La Junta en conocimiento del informe presentado, aprueba los documentos presentados y adicionalmente autoriza a la Gerente General, para que efectúe los pagos de impuestos debidos y finalmente los presente ante la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros.

Finalmente, la Gerente General conforme se indica en el Estado de Resultados Integrales mociona el que la junta decida el destino de las utilidades del ejercicio, que ascienden a **USD \$ 994,15 (Novecientos noventa y cuatro 15/100 dólares de los Estados Unidos de Norte América)**, capitalizando dicho valor, para lo cual se registrará dicho monto, en la cuenta para futuras capitalizaciones.

La Junta en consideración de la moción presentada por la Gerente General, resuelve aprobar la capitalización.

3.- Designar al Gerente General y Presidente de la Compañía.

La socia y Gerente General, señorita Ximena M. Ruiz mociona para continuar en el cargo de Presidente, al señor Hernán Leonardo León Murgueytio, portador de la cédula de identidad No. 1714576160, por la capacidad para dirigir los destinos de la empresa.

Luego de las deliberaciones del caso, la Junta resuelve mantener vigente el nombramiento del Sr. Hernán Leonardo León Murgueytio, para el cargo de Presidente de la Empresa, y reelegir a la señorita Ximena M. Ruiz, ambos por el período de Dos Años, de conformidad con los términos del estatuto social de la compañía.

Al Señor Hernán Leonardo León Murgueytio, la representante legal de la compañía, le notificará con la designación, requiriéndole su aprobación. Así mismo, la representante legal queda autorizada para gestionar el perfeccionamiento de estas decisiones ante los órganos públicos respectivos.

La Junta una vez que ha resuelto y agotado el orden del día para esta sesión, concede un receso para la redacción del Acta y la elaboración de los nombramientos de Presidente y Gerente General.



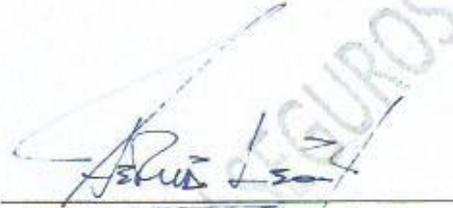
Reinstalada la Junta se da lectura al acta la cual es aprobada sin modificaciones.

La Presidencia saliente, por tanto, decide clausurar la misma siendo las dieciséis horas cincuenta minutos.

Para constancia de lo acordado la socia presente la firma en la ciudad y fechas señaladas anteriormente.



Srta. Ximena M. Ruiz
SOCIA - GERENTE GENERAL



Sr. Hernán Leonardo León Murguetio
PRESIDENTE



Thomas C. Ecuador
DIVISION SEGUROS
AGENCIA ASESORA PRODUCTORA
DE SEGUROS

